



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 002/2023.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2022-0065, PARA LA “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GESTION RECURSOS HUMANOS”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m. del día veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0065**, para la “**ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GESTION RECURSOS HUMANOS**”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0065**, para la “**ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GESTION RECURSOS HUMANOS**”.

LEIDO: El Acto. No.151-2022, de fecha dieciséis (16) de noviembre del 2022, instrumentado por la Notario Público, **Dr. José Pio Santana**, correspondiente a la apertura de las ofertas técnicas "Sobre A", del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0065**, para la “**ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GESTION RECURSOS HUMANOS**”. el cual expresa que participaron tres (03) oferentes, identificados como: **1-DIGITAL BUSINESS GROUP DBG, S.R.L.**, se hizo constar que la oferta mencionada anteriormente fue recibida a través del Portal Transaccional del Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y de manera físicas dos (02) ofertas identificadas como: **2- PONTEZUELA TRADING COMPANY, S.R.L.**, y **3-INMOTION, S.A.S.**, presentaron sus ofertas en físico. JL AD

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha dieciocho (18) de noviembre del año 2022.

LEIDO: El Acto Administrativo No. **249/2021**, de fecha trece (13) de diciembre del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica. 9

LEIDO: El Acto. No.169-2022, de fecha diecinueve (19) de diciembre del 2022, instrumentado por la Notario Público, **Dr. José Pio Santana**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas "Sobre B" del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0065**, para la “**ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GESTION RECURSOS HUMANOS**”, el cual expresa que fue habilitado un (01) oferente, identificados como: **1. INMOTION, S.A.S.**

s.g.1

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha diez (10) de enero del año 2023.

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS

CONSIDERANDO: Que IQTEK SOLUTIONS S.R.L., ofertó el valor que se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO OFERTADO RDS
INMOTION, S.A.S.	RDS20,112,000.00

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó que no hay errores aritméticos.

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. INAPA-CCC-LPN-2022-0065, para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS".

SEGUNDO: ADJUDICAR a INMOTION, S.A.S., la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS " correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0065, por un monto de RDS20,112,000.00 (Veinte Millones Ciento Doce Mil Pesos Dominicanos con 00/100) por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

TERCERO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 a.m. del día diecisiete (17) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

SG.
JL
AD.
e

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

Alma Tatiana Duran Fernández

Lda. Alma Tatiana Duran Fernández
Analista de Proyectos, en Representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente

Francia D. Aquino Ledesma

Lda. Francía D. Aquino Ledesma
Directora Financiera
Miembro

Christie Violeta Jordan Leal

Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro

Juan Miguel López Franco

Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la
Información, Miembro

José Fermín Pérez

Dr. José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico
Miembro

Yo, *ca. Mireya Mejía Domenech*, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 3413, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciada **ALMA TATIANA DURAN FERNANDEZ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniero **WILSON GABRIEL MARTINEZ SIFRES**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMÍN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero año dos mil veintitrés (2023).

Mireya Mejía Domenech

NOTARIO PÚBLICO

Matricula
3413
Santo Domingo, D.N.